

QUILMES, 11 de noviembre de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 153/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se elevó al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes los contenidos mínimos para los concursos docentes.

Que resulta necesario incluir algunos contenidos mínimos a la propuesta anterior.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de los contenidos mínimos para los concursos docentes que como anexo se adjuntan a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 184/08